

Expediente: 1202/20-I1
Carátula: ABREGU LUISA TERESA Y OTROS C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AREBALO, ROBERTO VICENTE-ACTOR
900000000000 - AYALA MARTINEZ, MAURO LUIS-ACTOR
900000000000 - BAUTISTA, MARCELA ELIANA-ACTOR
900000000000 - GUERRERO, NADIA FLORENCIA-ACTOR
900000000000 - JUAREZ DIAZ, LUIS MAURICIO-ACTOR
900000000000 - PONCE, RITA MARIA FLORENCIA-ACTOR
900000000000 - ROBLES REY, MARIA MILAGRO-ACTOR
900000000000 - SOSA TRUCA, MARCOS AUGUSTO-ACTOR
900000000000 - SOTO, JORGE JAVIER-ACTOR
20331639479 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
20331637913 - ABREGU, LUISA TERESA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1202/20-I1



H105015360033

JUICIO: "ABREGU, LUISA TERESA Y OTROS c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1202/20-I1.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 16/10/24, efectuada por el letrado Miguel Ángel Nader, por derecho propio:

No surgiendo de las constancias de autos que las partes actoras hayan manifestado que los montos de condena e intereses a su favor se encuentran íntegramente cancelados a la fecha, ni constando cartas de pago totales y cancelatorias por tales conceptos, no encontrándose en consecuencia finalizada la ejecución de capital y formando parte de dicha ejecución las sentencias interlocutorias de fechas 02/06/22 y 16/08/22 por las que se requiere regulación de honorarios, a lo solicitado por el letrado presentante: Reitérese oportunamente.- GIH 1202/20-I1 AJS

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.